

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

CON- 30/15.

Anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato de servicio de asistencia técnica y mantenimiento integral de recursos informáticos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 30/15.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28701 Madrid.
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de asistencia técnica y mantenimiento integral de recursos informáticos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: Servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: un año.
 - e) Admisión de prórroga: por otro año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 99.500 euros y un IVA repercutido de 20.895,00 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Criterios de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según la cláusula 7.IV.A).5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Indistintamente por medio de clasificación empresarial o con los criterios alternativos que se especifican:
 - Clasificación empresarial:
 - Grupo V, subgrupo 3, categoría a, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos e Instalaciones Informáticas y de Telecomunicaciones.
 - Criterios alternativos de solvencia:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los cinco últimos ejercicios.

Criterio de selección: el licitador deberá acreditar una cifra de negocio de los trabajos realizados por la empresa, en el ámbito objeto del contrato, en cada uno de los cinco últimos años igual o superior a 60.000 euros/año.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Criterio de selección: acreditar al menos 3 contratos por importe de 60.000 euros/año (IVA excluido) con objeto semejante al de licitación en los últimos cinco años.
- b) Medios materiales con que cuenta la empresa para la prestación del servicio demandado por el Ayuntamiento.
- c) Indicación del personal técnico participante en el contrato, en concreto deberá acreditar el historial profesional de las personas que serán asignadas al proyecto, indicando su categoría laboral y su experiencia en proyectos similares.
- d) Relación de los Centros de Asistencia Técnica de la empresa en el territorio de la Comunidad de Madrid (se entiende como requisito indispensable la existencia de al menos uno de estos centros en la Comunidad de Madrid), especificando domicilio, teléfono, persona responsable y personal existente en cada una de ellas. En ambos casos de forma de acreditación de solvencia se presentarán, sin que resulten excluyentes: certificados de calidad de que disponga la empresa basados en la serie de normas europeas UNE-EN ISO 9000 u otros certificados equivalentes expedidos por los diferentes organismos de normalización. En defectos de los certificados anteriores, el oferente aportará prueba de medidas equivalentes de control de calidad que podrán ser valoradas por el Ayuntamiento.

7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- d) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

8. Criterios de adjudicación:

— Oferta económica: hasta 47 puntos.

Criterios de adjudicación valorables mediante cifras o porcentajes: hasta 4 puntos.

— Incremento de la bolsa de horas (máximo 4 puntos).

Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 49 puntos).

— Condiciones de la prestación del servicio (máximo 41 puntos).

— Mejoras (máximo 8 puntos).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.



- d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición: de acuerdo con la cláusula 7.V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de octubre de 2015.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(01/2.968/15)

